



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba devolución de dinero por concepto de pago de Permiso de Circulación.

DECRETO N° 832

Trehuaco, 05 NOV 2019

**VISTOS:**

1. El decreto N° 0787 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
2. El memorándum N°01 de fecha 05 de Diciembre 2019 de la encargada de Permisos de Circulación, que solicita devolución de dinero cancelado en tesorería por concepto de Permisos de Circulación.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley n°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de ejecutar la devolución de dinero acorde a lo señalado en el punto n°2 de los vistos.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESSE**, Devolución de dinero a Don: ARISTIDES PEÑA SAN MARTIN RUT: [REDACTED] por un monto de \$15.220 pesos, acorde a lo señalado en el memorándum N°01 de fecha 05/12/2019 de Encargada de Permisos de Circulación.
2. Impútese el gasto que irroga el presente decreto a la(s) cuenta(s) del presupuesto municipal correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/bla

**DISTRIBUCIÓN**

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo



JUAN GODOY BUSTOS  
ALCALDE (s)

MEMORANDUM

N° 01

TREHUACO,

DE: BLANCA LARENAS ARAVENA  
ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

A: JUAN ANDRES GODOY BUSTOS  
DIRECTOR DE FINANZAS

Junto con saludar cordialmente por este medio, me permito informar a usted lo siguiente:

1.- La necesidad de realizar devolución de dinero al Sr: ARISTIDES PEÑA SAN MARTIN Rut: [REDACTED] cancelado en tesoreria, el día 28 de marzo2019 por concepto de permiso de circulación, folio N°71349 correspondiente al año 2018, debiendo ser año 2019 por un valor de \$62.599 cancelados por el contribuyente.

2.-El dia 29 de agosto se genera un nuevo permiso de circulación (Duplicado) Folio N°73421, correspondiente al año 2019 realizando la corrección. Por un valor de \$47.388, quedando a favor del contribuyente el saldo de \$15.211.

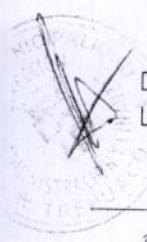
3.-Por lo antes expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar los procedimientos administrativos correspondientes, para dicha devolución de saldo a favor del contribuyente anteriormente mencionado.

Sin otro particular,

Atte.

  
Blanca Larenas Aravena

Encargada de PCV.

  
Distribución:  
La indicada/ Arch.

BLANCA EDITA LARENAS ARAVENA, ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION, FONO: 422452595,  
anexo 1011 email: permisosc.trehuaco@gmail.com